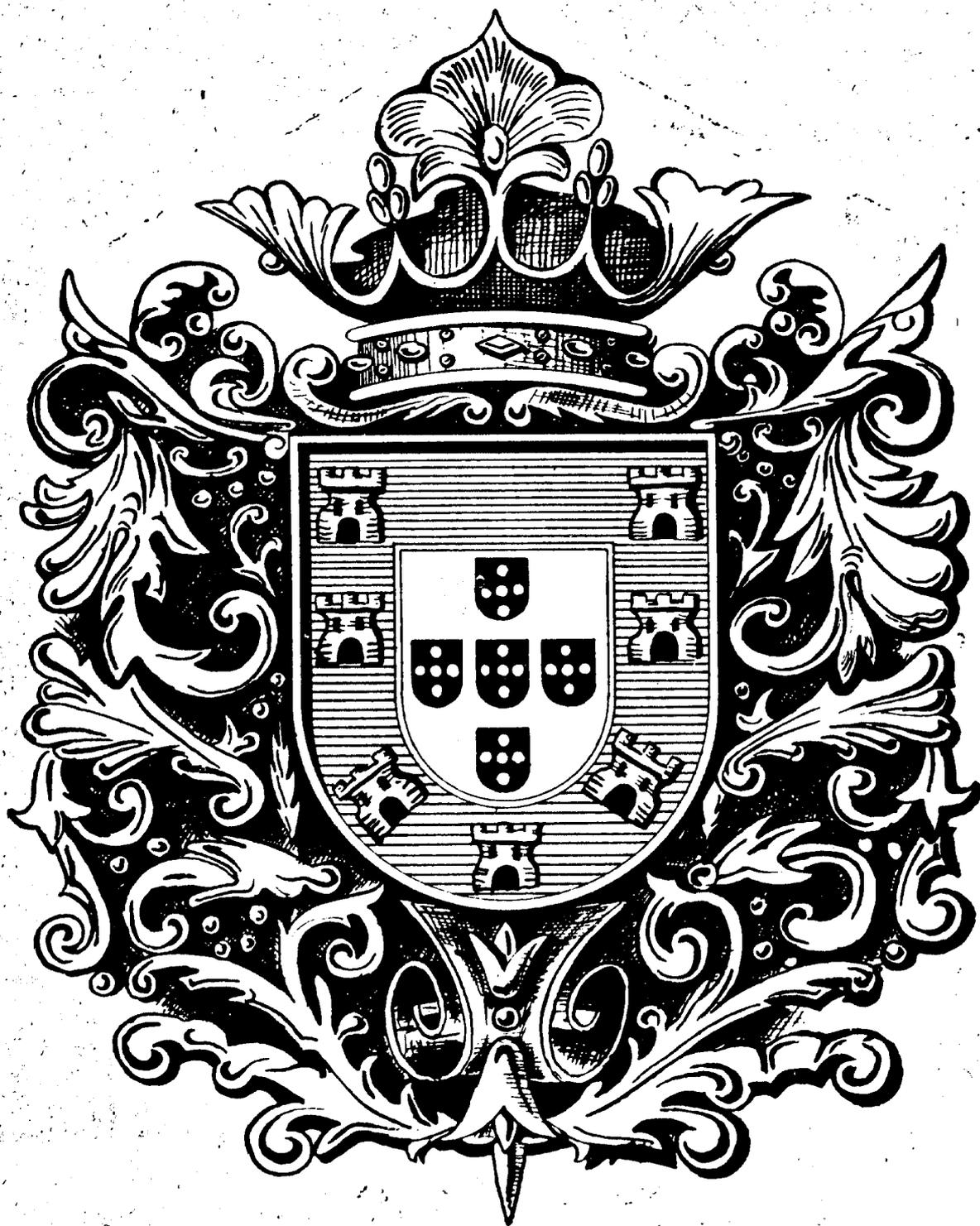


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XLII

Número 2.126

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1997

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14
Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

DISPONIBLE

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 3700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 3032 CEUTA

Manuel Castaño Navarro

Contratista de Obras

Calle Velarde n.º 12 - Telf. 3827 - CEUTA

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.



BOLETIN

OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

6 de Julio 1967

381

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

EDICTO

El Alcalde accidental de esta Ciudad

HACE SABER

Que vacante en este Ilustre Ayuntamiento una plaza de Sargento de la Policía Municipal y, previa autorización del Excmo. señor Gobernador General de las Plazas de Soberanía en cumplimiento de lo dispuesto en la norma 4.ª de la base 7.ª de la Ley de Régimen Económico y Financiero de las citadas Plazas de 22 de Diciembre de 1955, se anuncia convocatoria para cubrir ésta con arreglo a las siguientes

BASES

PRIMERA.—La plaza de Sargento de la Policía Municipal ha de ser cubierta por selección entre Cabos pertenecientes al indicado Cuerpo, que cuenten cuando menos con dos años de servicio, de conformidad con lo determinado en el número 2 del artículo 250 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de Mayo de 1952.

SEGUNDA.—Se establece el siguiente baremo de puntuación:

- | | |
|--|----------------|
| a).—Tiempo de servicio por años cumplido | 1'20 puntos |
| Por meses | 0'10 " |
| b).—Felicitaciones | 10'00 a 0'50 " |
| c).—Informes preceptivos.... | 0'00 a 1'50 " |
| d).—Sanciones a descontar.. | 0'10 a 0'50 " |

Se entenderán como notas desfavorables aquellas que no hayan sido invalidadas, o aquellas otras en condiciones legales de invalidarse previa formalización de expediente, antes de la fecha de resolución de la convocatoria.

TERCERA.— Las instancias se dirigirán al

Ilustrísimo señor Alcalde, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la ciudad, siendo reintegradas con una póliza de 3 pesetas del Estado, 10 pesetas de pólizas municipales y 1 peseta en sello de la Mutualidad.

El cargo de referencia está dotado con el sueldo base de 18.000 pesetas anuales, otras 17.100 pesetas también anuales, en concepto de retribución complementaria, 50 por 100 de asignación de residencia, quinquenios acumulables del 10 por 100 y dos pagas extraordinarias, una en 18 de Julio y otra en Navidad de cada año.

El Tribunal se constituirá de acuerdo con lo determinado en el aludido artículo 250 del citado Reglamento.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Ceuta, 27 de junio de 1967.

Fdo: Ernesto Weil.

382

Convocatoria para cubrir UNA vacante de Jefe de Negociado de la Escala Técnico Administrativa.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes para cubrir mediante Concurso una vacante de Jefe de Negociado entre los Oficiales de la escala-Técnico-Administrativa, convocada en el Boletín Oficial de la Ciudad, núm. 2.120 de fecha 25 de mayo último, se hace público a efecto y en cumplimiento a lo determinado en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos, relación de los aspirantes presentados y admitidos para tomar parte en dicha Convocatoria.

Doña Concepción González Sánchez.

Don Francisco Pacheco Sánchez.

Don Antonio Bernal del Canto.

El Tribunal que ha de resolver el Concurso estará constituido de la siguiente forma:

Presidente

Ilmo. señor Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales

En representación de la Dirección General de Administración Local, don Ramón María Ferrer Peña.

En representación del Profesorado Oficial del Estado, don Arturo Company Barber.

Suplente: Don Antonio Aróstegui Mejías.

Abogado del Estado, don David Gómez Marcelo.

Secretario General, don Emilio Lorenzo Díez.

Secretario

Don Guillermo Fernández Domínguez, Jefe del Negociado de Personal.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Ceuta, a 4 de julio de 1967.

El Secretario,

Firmado: Emilio Lorenzo Díez.

383

Administración General

Junta Coordinadora de Ceuta

ANUNCIO

Recibida definitivamente las obras que al final se expresan según acta de recepción aceptada por el Pleno de la Junta Coordinadora, el pasado día 23 se inicia el expediente de devolución para que los Organismos que sean competentes o las personas legitimadas al efecto puedan incoar los procedimientos tendentes al embargo de la garantía, advirtiendo que transcurrido dos meses contados desde la recepción definitiva, sin que por Autoridad competente se ordene éste, se dictará la oportuna orden de devolución, conforme a lo previsto en el Decreto 1.099, de 24 de mayo de 1962.

Otra: núm. 23403-4, Segunda Fase Urbanización Plaza Mercado San José.—Adjudicatario: don Maximino Sanmartín Díez.—Fianza definitiva: 22.766 pesetas.

Obra núm. 23.407-8, Pavimentación calle Otero Segunda Fase.—Adjudicatario: Don Maximino

Sanmartín Díez.—Fianza definitiva: 19.956 pesetas.
Ceuta 22 de Junio de 1967.

El Administrador General,-Presidente,
Firmado: Luis Carvajal Arrieta.

384

Delegación Provincial de Trabajo.-Ceuta**Convocatoria de DOSCIENTAS plazas de Monitores del Programa de Promoción Obrera.**

El Ministerio de Trabajo convoca 200 plazas de Monitores del P. P. O. por concurso de méritos entre trabajadores profesionales de las Ramas Agrícola, Mecánica, Construcción, Química, Têxtil, Servicios, y Técnicas Especiales.

Plazo de presentación de solicitudes: hasta el 21 de Julio del año en curso.

Los Monitores perciben, entre sueldo y complementos, una retribución mensual fija de 12.250 pesetas, más dos pagas extraordinarias al año por la misma cantidad, así como otros complementos variables, cuya cuantía puede llegar a 3.000 pesetas mensuales. Gozarán, asimismo, de los beneficios de la Seguridad Social y treinta días de vacaciones al año.

La labor docente la desarrollan en todo el territorio nacional exigiéndose plena dedicación.

Las bases de la Convocatoria y el modelo de instancia puede solicitarse en las Delegaciones Provinciales de Trabajo, en Ministerio de Trabajo (Información), o por Correo a la Gerencia del P. P. O.—Bretón de los Herreros, 41. MADRID-3.

Ceuta, 28 de Junio de 1967.

El Delegado de Trabajo,
Fernando Aguirre Rodríguez.

384

Comandancia Militar de Marina de Ceuta

Don Antonio Delgado Tagle, Capitán de Navío, Comandante Militar de Marina de Ceuta, y Capitán de su Puerto.

HAGO SABER

Para general conocimiento, se hace público que el Estado Mayor de la Armada, de acuerdo con las

normas de seguridad establecidas por la Federación Española de Salvamento y Socorrismo, y con la conformidad de los Ministerios de Obras Públicas, Gobernación y Marina, ha dispuesto que las señales reglamentarias para información de los bañistas en las Playas, serán las siguientes:

BANDERA ROJA: Prohibido el baño.

BANDERA AMARILLA: Prevención, peligro.

BANDERA VERDE: Libertad de baño.

En esta ciudad, estas señales se izarán en lugares visibles en los Clubs de Actividades Submarinas y Natación Caballa de Ceuta.

Las banderas izadas en el Club de Actividades Submarinas, informarán de las medidas precautorias que han de observarse en las Playas situadas en la bahía Norte, es decir: San Amaro, Benítez, Calamocarro y Benzú; y las izadas en el Club Natación Caballa, corresponderán a las Playas de la bahía Sur, Chorrillo, Ribera, Tarajal, Sarchal y Fuente Caballo.

Para seguridad de los bañistas, se ruega sean observadas las normas expuestas.

Ceuta, veintiseis de junio de mil novecientos sesenta y siete.
Antonio Delgado Tagle.

Las señales que se indican en el Edicto, entrarán en vigor en Ceuta el día 1.º de Julio.

386

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

EDICTO

Por el presente se hace saber a Abselám Ben Mohamed Dris, cuyo actual paradero se desconoce, penado en la causa 143/64 sobre hurto seguida contra el mismo por este Juzgado, que la tasación de costas practicada en dicha causa asciende a la suma de **dos mil setecientos treinta y cinco pesetas cuarenta y cinco céntimos**.

Lo que se hace público para que, dentro del término de tercero día, la apruebe o impugne por excesiva o improcedente.

Dado en Ceuta a veintisiete de junio de mil novecientos sesenta y siete.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 268 de 1967, sobre hurto, ha mandado citar a Antonio Grijalbo Sangalo, de 27 años, soldado, camarero, natural de Monteagudo (Navarra), hijo de Saturnino y de Juana, actualmente en ignorado paradero, para que el próximo día siete de julio a las doce horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a Derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 24 de Junio de mil novecientos sesenta y siete.

El Secretario,
Enrique Ugedo

388

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 232 de 1967 sobre hurto, ha acordado notificar a Mohamed Hach Byghdad Tafersit, de 29 años, casado, conductor, hijo de Bughdad y Mammuch, natural de Tafersit, vecino de Tánger en calle Almanzor, número 31, la sentencia dictada con fecha veintiseis del corriente, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a Yilalⁱ Mohamed Yilali, Hamido Kebir Ahmed y a Abdese-lám Mohamed Hassani, como autores de una falta de hurto, a la pena de cinco días de arresto menor, a que indemnicen a Mohamed Mohamed Hamadi en mil ochocientos pesetas, por el tolo de su propiedad y a Mohamed Hach Bughdad en quinientas pesetas y costas por cuartas partes.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta a 26 de Junio de 1967.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 298 de 1967, sobre hurto, ha mandado citar a Mustafa Enfedal Saidi, de 18 años, soltero, marinero, pescador, hijo de Enfedal y de Fatma, natural de Tánger (Marruecos), donde tiene su domicilio en la calle Sachf, sin número, actualmente en ignorado paradero, para que el próximo día doce

de Julio a las doce horas, y treinta minutos, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a Derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 28 de junio de mil novecientos sesenta y siete.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 33-41

MONTE DE PIEDAD: FERNANDEZ, 2 - TELEFONO, 20-43.



A
H
O
R
R
E

OPERACIONES QUE EFECTUA

- | | |
|---------------------------|-------------------------|
| Imposiciones a Un Año | al TRES % Interés |
| Imposiciones a Seis Meses | » DOS Y MEDIO % Interés |
| Libretas Ordinarias | » DOS % Interés |
| Libretas Escolares | » DOS % Interés |
| Cuentas Corrientes | » MEDIO % Interés |

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D.

.....

.....